



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** ZONA VALLE DE TUMBACO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 24.02.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000000452

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		6.775,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	6.775,00	
<b>TOTAL</b>					6.775,00	6.775,00-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO CREDITO GASTOS ADMINISTRATIVOS LIC AZWCAD

**EXPEDIENTE No** 0400000080

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Trasposos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>FERNANDO XAVIER GUAMAN VELA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>FERNANDO XAVIER GUAMAN VELA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA ELIZABETH NARANJO RAMIREZ</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	FERNANDO GUAMAN	FERNANDO GUAMAN	ELIZABETH NARANJO
<b>FECHA:</b>	24.02.2022	24.02.2022	24.02.2022

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-02-24 18:03:25 (GMT-5)

Generado por: Fernando Xavier Guaman Vela

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-AZT-DAF-2022-0152-M	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-AZT-UA-2022-0118-M
<b>De:</b>	Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya, Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Traspaso de crédito para proceso de renovación del licenciamiento del software ZWCAD	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-02-24 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-02-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-02-24 18:02:21 (GMT-5)	Reasignar	Fernando Xavier Guaman Vela (GADDMQ)	0	Revisar y proceder conforme normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	2022-02-24 17:22:48 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	0	Autorizado. Por favor, proceder de acuerdo a la normativa correspondiente.
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-02-24 15:10:26 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-02-24 15:10:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Elizabeth Naranjo Ramirez (GADDMQ)	2022-02-24 15:09:43 (GMT-5)	Registro	Pablo Andrés Játiva Moya (GADDMQ)	0	Traspaso de crédito para proceso de renovación del licenciamiento del software ZWCAD

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-0152-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

**PARA:** Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

**ASUNTO:** Traspaso de crédito para proceso de renovación del licenciamiento del software ZWCAD

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-UA-2022-0118-M de fecha 21 de febrero de 2022, suscrito por el Lcdo. Carlos Plaza, Jefe Administrativo (E) de la Administración Zonal Tumbaco, en el cual solicita autorización de traspaso de crédito y remite el Informe Técnico de fecha 21 de febrero de 2022, en base al Informe de necesidad brindado por Ing. Juan Carlos Parreño donde justifica la necesidad para la adquisición del arrendamiento de Licencias de Software e inicio de proceso de traspasos de crédito; se procede con la elaboración del informe de sustento financiero, para proseguir con el proceso correspondiente.

Con este antecedente, solicito a usted, su autorización para registrar en el sistema SIPARI, los movimientos de incrementos y reducciones a las partidas solicitadas por la Unidad Administrativa y generación de la Resolución de Traspaso Presupuestario que permita la utilización de los recursos de la Unidad de Administrativa.

Se adjuntan en anexos todos los documentos de respaldo para este proceso de traspaso de crédito de proyectos de gasto corriente. Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de gasto corriente N° 0001-UA-2022, Informe técnico financiero de traspaso de crédito N° 002-AMZT-DAF-2022, Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos, Información digital (justificación técnica).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-0152-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-AZT-UA-2022-0118-M

Anexos:

- INFORME JUSTIFICATIVO TRASPASO CREDITO-signed.pdf
- informe\_justificativo\_renovacion\_lineamiento\_zwcad.pdf
- Copia de matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito 21-02-2022-signed.pdf
- Informe Técnico financiero Traspaso presupuestario-Gastos Administrativos-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Carlos Roberto Plaza Gonzalez

**Jefe Unidad Administrativa (E)**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fernando Xavier Guaman Vela	fg	AZT-UF	2022-02-24	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-02-24	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2022-02-24	



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA ELIZABETH**  
**NARANJO RAMIREZ**



**INFORME N° 002-AMZT-DAF-2022**  
**SUSTENTO FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ANTECEDENTES:**

En cumplimiento a la Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-003-C de fecha 09 de enero de 2021, documento a través del cual se emiten lineamientos para realizar los Traspasos de Créditos POA 2022.

Mediante Circular N° GADDMQ-AG-2022-0002-C de 19 de enero de 2022, la Administración General socializa las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, para el ejercicio económico 2022.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-UA-2022-0118-M de fecha 21 de febrero de 2022, suscrito por el Lcdo. Carlos Plaza, Jefe Administrativo (E) de la Administración Zona Valle De Tumbaco, en el cual solicita autorización de traspaso de crédito y remite el Informe Técnico de fecha 21 de febrero de 2022, en base al Informe de necesidad brindado por Ing. Juan Carlos Parreño donde justifica la necesidad para la adquisición del arrendamiento de Licencias de Software e inicio de proceso de traspasos de crédito; y mediante sumilla inserta de la Directora Administrativa Financiera que indica: “Revisado y proceder conforme a normativa legal vigente”.

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 25, 26.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.
- Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito, Ejercicio Económico 2022.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el Ejercicio Económico 2022.
- Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas), y sus Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022.

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

Siguiendo los lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2022 emitidos por la Secretaría General de Planificación, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2021 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito y, contando con los informes técnicos de la Unidad Administrativa y el Analista de la Unidad de Informática de esta

Administración Zonal, se viabiliza realizar traspasos de crédito entre partidas que corresponden a los proyectos: Fortalecimiento Institucional

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, programa, subprograma y se sustentan en el Memorando Nro. GADDMQ-AZT-UA-2022-0118-M de fecha 21 de febrero de 2022, suscrito por el Lcdo. Carlos Plaza, Jefe Administrativo (E) de la Administración Zona Valle De Tumbaco, en el cual solicita autorización de traspaso de crédito y remite el Informe Técnico de fecha 21 de febrero de 2022, en base al Informe de necesidad brindado por Ing. Juan Carlos Parreño donde justifica la necesidad para la adquisición del arrendamiento de Licencias de Software e inicio de proceso de traspasos de crédito; y mediante sumilla inserta de la Directora Administrativa Financiera que indica: “Revisado y proceder conforme a normativa legal vigente”, solicita se proceda con la elaboración del informe sustento financiero.

El traspaso de crédito solicitado para el arrendamiento de licencias de software ZWCAD/ producto son:

- “GASTOS ADMINISTRATIVOS” se requiere un incremento de \$ 6.775,00 en la partida 530702 (Gastos en Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos), reduciendo el mencionado valor de la partida 530402 (Edificios, locales, residencias y cableado).

La línea presupuestaria de la partida 530702 “Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos”, no consta en el presupuesto anual de la Administración Zonal Tumbaco para el periodo 2022, razón por la cual se procedió con las acciones requeridas por la Dirección Metropolitana Financiera, a fin de que se cree la línea presupuestaria requerida, con respuesta favorable.

Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento con disminución, **cuenta con la disponibilidad de fondos.**

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los traspasos de crédito de proyectos de gasto corriente cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022 establecidas en la Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2022 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

#### COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTARIA	DETALLE PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCION	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
ZT06F060	G/530402/1FF101	Edificios, locales, residencias y cableado	\$ 66.948,71	\$ 66.948,71	\$ 6.775,00		\$ 60.173,71
ZT06F060	G/530702/1FF101	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$ -	\$ -		\$ 6.775,00	\$ 6.775,00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 66.948,71</b>	<b>\$ 66.948,71</b>	<b>\$ 6.775,00</b>	<b>\$ 6.775,00</b>	<b>\$ 66.948,71</b>

## RECOMENDACIÓN:

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Tumbaco ante la emergencia sanitaria y optimizar los recursos contemplados en el POA 2022 y, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias que requieren modificación tanto en reducción como incremento, es procedente realizar el traspaso de crédito de las partidas presupuestarias de fortalecimiento institucional asignadas a los proyectos de gastos Administrativos.

Por lo expuesto y a fin de cumplir con los procedimientos legales, se requiere proceder con el trámite pertinente ante la máxima autoridad de la Administración Zonal, que viabilice el registro en el sistema SIPARI y emisión de la Resolución de Traspasos Presupuestarios, solicitado por la Unidad Administrativa.

## CONCLUSIÓN

Los traspasos de crédito de proyectos de gasto corriente cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2022, son realizados dentro de una misma área, programa, subprograma; y las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento **cuenta con la disponibilidad de fondos, este informe es favorable para efectuar el traspaso de crédito solicitado.**

Quito, 24 de febrero de 2021



Firmado electrónicamente por:  
**FERNANDO  
XAVIER GUAMAN  
VELA**

Ing. Fernando Guamán  
**Jefe Financiero**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA ELIZABETH  
NARANJO RAMIREZ**

Ing. Elizabeth Naranjo  
**Directora Administrativa Financiero**

**Adjunto:** Oficio Nro. GADDMQ-AZT-UA-2022-0118-M, Informe Técnico de fecha 21 de febrero de 2022, Informe técnico de la Unidad Administrativa “N° 0001-UA-2022” e Informe de Necesidad.

Elaborado por:

Ing. Fernando Guamán

JEFE FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO -Fecha de elaboración: 24 de febrero de 2021

**INFORME JUSTIFICATIVO N°0001-UA-2022**  
**SOBRE: AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO**

**1.-NORMATIVA**

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.

**2. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-0054-M con fecha 19 de enero de 2022 la Directora Administrativa Financiera indica y solicita lo siguiente:

*“Como es de su conocimiento es necesario la adquisición de las licencias del software ZWCAD que son utilizadas en las diferentes oficinas de esta administración zonal; por esta razón solicito se realice a la brevedad el proceso de Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos para la Administración Zonal Tumbaco”. Cabe indicar que el mencionado proceso debe realizarse conforme a la normativa legal vigente de Contratación Pública.”*

- Mediante GADDMQ-AZT-DAF-2022-0084-M con fecha 27 de enero de 2022 la Directora Administrativa Financiera solicita al Director de Gestión de Territorio de esta Administración Zonal, lo siguiente:

*“Con motivo de dar inicio al proceso Renovación del Licenciamiento anual del Software ZWCAD, me permito solicitar se informe si persiste el requerimiento del uso de esta herramienta por parte del personal a su cargo y la cantidad requerida de licencias por producto. A continuación, detalle de los productos que incluye ZWCAD:*

- *Licencias Anual Zwcad Pro de RED*
  - *Licencia entregable: ZWCAD ultima versión*
  - *Licencia Tipo Red*
- *Licencias Anual CivilCAD para Zwcad Pro*
  - *Licencia entregable: CivilCAD ultima versión*
  - *Licencia Tipo Standalone (De escritorio)*
- *Licencias Anual Spatial Manager para Zwcad Pro*
  - *Licencia entregable: SPM ultima versión*
  - *Licencia Tipo Standalone (De escritorio)*
  - *Nueva herramienta. El proveedor informa que la DMC realizo pruebas del producto concluyendo que es útil para temas de catastro”*



En respuesta al requerimiento realizado, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-0098-M con fecha 31 de enero de 2022 el Director de Gestión de Territorio manifiesta persistencia de la necesidad de la renovación del licenciamiento del software ZWCAD y detalla los funcionarios que hacen uso de la herramienta.

### **2.1 JUSTIFICACIÓN:**

- Se requiere que la Administración Zonal Tumbaco inicie el proceso para atender la necesidad de renovación del licenciamiento anual del software ZWCAD manifestada por el Director de Gestión del Territorio mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT- 2022-0098-M. Para continuar con el licenciamiento anual de los productos requeridos, y no afectar las labores diarias de los funcionarios que hacen uso de esta herramienta y así ofrecer un servicio de calidad al ciudadano.

### **3. PROPUESTA DE TRASPASO**

Ante lo expuesto se plantea la modificación de la partida presupuestaria 530402 Edificios, locales, residencias y cableado a la partida presupuestaria 530702 Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos

Por necesidad institucional y con la finalidad de dar cumplimiento a las necesidades de la unidad de Gestión de Territorio de la AZT.

### **4. CONCLUSIONES**

Ante la necesidad expuesta de la contratación del licenciamiento del software ZWCAD, se requiere la creación de la línea presupuestaria y la asignación de fondos en la partida presupuestaria 530702 Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos según matriz de afectación de traspasos de crédito adjunto.



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS ROBERTO  
PLAZA GONZALEZ**

Roberto Plaza González  
Jefe Unidad Administrativa (e)  
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

**INFORME JUSTIFICATIVO N°0001-UA-2022**  
**SOBRE: AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO**

**1.-NORMATIVA**

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.

**2. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-0054-M con fecha 19 de enero de 2022 la Directora Administrativa Financiera indica y solicita lo siguiente:

*“Como es de su conocimiento es necesario la adquisición de las licencias del software ZWCAD que son utilizadas en las diferentes oficinas de esta administración zonal; por esta razón solicito se realice a la brevedad el proceso de Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos para la Administración Zonal Tumbaco”. Cabe indicar que el mencionado proceso debe realizarse conforme a la normativa legal vigente de Contratación Pública.”*

- Mediante GADDMQ-AZT-DAF-2022-0084-M con fecha 27 de enero de 2022 la Directora Administrativa Financiera solicita al Director de Gestión de Territorio de esta Administración Zonal, lo siguiente:

*“Con motivo de dar inicio al proceso Renovación del Licenciamiento anual del Software ZWCAD, me permito solicitar se informe si persiste el requerimiento del uso de esta herramienta por parte del personal a su cargo y la cantidad requerida de licencias por producto. A continuación, detalle de los productos que incluye ZWCAD:*

- *Licencias Anual Zwcad Pro de RED*
  - *Licencia entregable: ZWCAD ultima versión*
  - *Licencia Tipo Red*
- *Licencias Anual CivilCAD para Zwcad Pro*
  - *Licencia entregable: CivilCAD ultima versión*
  - *Licencia Tipo Standalone (De escritorio)*
- *Licencias Anual Spatial Manager para Zwcad Pro*
  - *Licencia entregable: SPM ultima versión*
  - *Licencia Tipo Standalone (De escritorio)*
  - *Nueva herramienta. El proveedor informa que la DMC realizo pruebas del producto concluyendo que es útil para temas de catastro”*

En respuesta al requerimiento realizado, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-0098-M con fecha 31 de enero de 2022 el Director de Gestión de Territorio manifiesta persistencia de la necesidad de la renovación del licenciamiento del software ZWCAD y detalla los funcionarios que hacen uso de la herramienta.

## **2.1 JUSTIFICACIÓN:**

- Se requiere que la Administración Zonal Tumbaco inicie el proceso para atender la necesidad de renovación del licenciamiento anual del software ZWCAD manifestada por el Director de Gestión del Territorio mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT- 2022-0098-M. Para continuar con el licenciamiento anual de los productos requeridos, y no afectar las labores diarias de los funcionarios que hacen uso de esta herramienta y así ofrecer un servicio de calidad al ciudadano.

## **3. PROPUESTA DE TRASPASO**

Ante lo expuesto se plantea la modificación de la partida presupuestaria 530402 Edificios, locales, residencias y cableado a la partida presupuestaria 530702 Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos

Por necesidad institucional y con la finalidad de dar cumplimiento a las necesidades de la unidad de Gestión de Territorio de la AZT.


## **4. CONCLUSIONES**

Ante la necesidad expuesta de la contratación del licenciamiento del software ZWCAD, se requiere la creación de la línea presupuestaria y la asignación de fondos en la partida presupuestaria 530702 Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos según matriz de afectación de traspasos de crédito adjunto.



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS ROBERTO  
PLAZA GONZALEZ**

Roberto Plaza González  
Jefe Unidad Administrativa (e)  
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

	<b>UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA AMZT</b>	
	<b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>FECHA: 01/02/2022</b>
	<b>Analista Informático: Juan Carlos Parreño</b>	

## INFORME QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ZWCAD

### ANTECEDENTES:


- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2022-0054-M con fecha 19 de enero de 2022 la Directora Administrativa Financiera indica y solicita lo siguiente:

*“Como es de su conocimiento es necesario la adquisición de las licencias del software ZWCAD que son utilizadas en las diferentes oficinas de esta administración zonal; por esta razón solicito se realice a la brevedad el proceso de Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos para la Administración Zonal Tumbaco”. Cabe indicar que el mencionado proceso debe realizarse conforme a la normativa legal vigente de Contratación Pública.”*

- Mediante GADDMQ-AZT-DAF-2022-0084-M con fecha 27 de enero de 2022 la Directora Administrativa Financiera solicita al Director de Gestión de Territorio de esta Administración Zonal, lo siguiente:

*“Con motivo de dar inicio al proceso Renovación del Licenciamiento anual del Software ZWCAD, me permito solicitar se informe si persiste el requerimiento del uso de esta herramienta por parte del personal a su cargo y la cantidad requerida de licencias por producto. A continuación, detalle de los productos que incluye ZWCAD:*

- *Licencias Anual Zwcad Pro de RED*
  - *Licencia entregable: ZWCAD ultima versión*
  - *Licencia Tipo Red*
- *Licencias Anual CivilCAD para Zwcad Pro*
  - *Licencia entregable: CivilCAD ultima versión*
  - *Licencia Tipo Standalone (De escritorio)*
- *Licencias Anual Spatial Manager para Zwcad Pro*
  - *Licencia entregable: SPM ultima versión*
  - *Licencia Tipo Standalone (De escritorio)*
  - *Nueva herramienta. El proveedor informa que la DMC realizo pruebas del producto concluyendo que es útil para temas de catastro”*

	<b>UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA AMZT</b>	
	<b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>FECHA: 01/02/2022</b>
	<b>Analista Informático: Juan Carlos Parreño</b>	


- En respuesta al requerimiento realizado, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-0098-M con fecha 31 de enero de 2022 el Director de Gestión de Territorio manifiesta persistencia de la necesidad de la renovación del licenciamiento del software ZWCAD y detalla los funcionarios que hacen uso de la herramienta.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

- Se requiere que la Administración Zonal Tumbaco inicie el proceso para atender la necesidad de renovación del licenciamiento anual del software ZWCAD manifestada por el Director de Gestión del Territorio mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGT-2022-0098-M. Para continuar con el licenciamiento anual de los productos requerido, y no afectar las labores diarias de los funcionarios que hacen uso de esta herramienta y así ofrecer un servicio de calidad al ciudadano.

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** Renovación del Licenciamiento anual del Software ZWCAD
- **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**
  - **General:**
    - ✓ Realizar la renovación del licenciamiento anual del software ZWCAD.
  - **Específicos:**
    - ✓ Satisfacer la necesidad de licenciamiento del software ZWCAD para uso de los funcionarios de la Dirección de Gestión de Territorio.
    - ✓ Evitar que el software ZWCAD se deshabilite por falta de licenciamiento y afecte las labores y el servicio que ofrece la Dirección de Gestión de Territorio.
- **BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:** Con la renovación del licenciamiento anual del software ZWCAD se garantizará el correcto funcionamiento de la herramienta y de esta manera ofrecer un servicio adecuado a los servidores municipales y ciudadanía evitando afectar las labores y el servicio que ofrece la Dirección de Gestión de Territorio.
- **VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO ACTUAL:** El licenciamiento actual del software ZWCAD vence el 08 de diciembre de 2021, si embargo la empresa proveedora otorgo una extensión de las licencias hasta culminar el proceso de renovación.

	<b>UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA AMZT</b>	
	<b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>FECHA: 01/02/2022</b>
	<b>Analista Informático: Juan Carlos Parreño</b>	


- **LOCALIZACIÓN:** La renovación del licenciamiento del software ZWCAD se realizará en las instalaciones de la Administración Zonal (Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín).
- **RECURSOS NECESARIOS:**
  - **Recurso Humano:**
    - Un analista informático de la Unidad de Informática de la AMZT
    - El proveedor deberá contar con personal capacitado para la entrega del producto solicitado.
  - **Recursos Materiales:**
    - Computadoras asignadas a los funcionarios de la Dirección de Gestión de Territorio, en los que se instalara el software ZWCAD.
    -
  - **Detalle del Producto requerido:**

Producto	Cantidad
Licencia Anual ZWCAD Pro de RED: - Licencia entregable ZWCAD ultima versión - Licencia Tipo Red	11
Licencia Anual CivilCAD para ZWCAD pro: - Licencia entregable CivilCAD ultima versión - Licencia Tipo Red	2
Licencia Anual Spatial Manager para ZWCAD pro: - Licencia entregable SPM ultima versión - Licencia Tipo Red	1

Este requerimiento se realizó en base a la necesidad manifestada por la Dirección de Gestión de Territorio, el tipo de licencia y la frecuencia de uso de la herramienta.

El tipo de licenciamiento de este producto es **Tipo Red Concurrente**, una licencia de software concurrente es un tipo de licencia que se basa en el número máximo de usuarios que la usarán simultáneamente. Por ejemplo, si una empresa compra 5 licencias simultáneas, eso significa que hasta 5 de sus empleados pueden usar el software en cualquier momento.

Ya que la frecuencia de uso de los productos por parte de los funcionarios de la DGT es por intervalos de tiempo, es decir, los productos no son utilizados por todo los usuarios al mismo tiempo, si no según la necesidad, este tipo de licenciamiento es

	<b>UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA AMZT</b>	
	<b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>FECHA: 01/02/2022</b>
	<b>Analista Informático: Juan Carlos Parreño</b>	

el más adecuado, porque se aprovecha al máximo cada licencia y su uso. Cabe indicar que con este tipo de licenciamiento se ha realizado las anteriores renovaciones y no han existido novedades o quejas por parte del usuario de la herramienta.

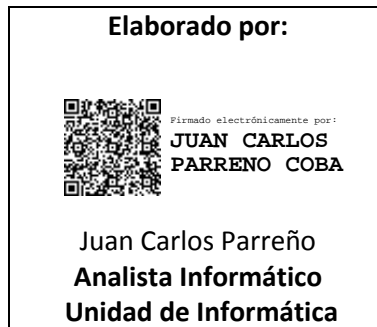
- **PRESUPUESTO DEL PROYECTO:** Para la renovación del licenciamiento anual del software ZWCAD se cuenta con un presupuesto de \$6.775,00 dólares americanos (sin IVA) obtenido mediante proforma adjunta.
- **CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO:** El plazo para cumplir el objeto de la contratación será de 15 días a partir de la notificación de adjudicación.

#### CONCLUSIONES:

- En base a las justificaciones realizadas y lo anteriormente detallado, se concluye que es imperioso iniciar el proceso de renovación del licenciamiento anual del software ZWCAD para los funcionarios de la Dirección de Gestión de Territorio de esta Administración Zonal, y de esta manera no se interrumpa este servicio y se afecten las labores diarias de dichos funcionarios.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda se autorice el inicio del proceso de renovación del licenciamiento anual del software ZWCAD para evitar suspensión del uso del producto que afectaría al servicio que ofrece la Dirección de Gestión de Territorio.



MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS														INFORME TÉCNICO:				
SECTOR:	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA													SGCTYPC - AZT- UA - 2022 - 001				
ENTIDAD:	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO																	

1.	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO														
		EJE	ÁREA	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO / ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	
									DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA/ MODIFICA									
PARTIDA ORIGEN	G/530402/1FF101	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Administración Zonal Tumbaco	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	MANTIENE	N/A	N/A	Contratación Portal	MANTIENE	001	Edificios, locales, residencias y cableado	530402	\$ 66.948,71	\$ 66.948,71	\$ 6.775,00	\$ -	\$ -	\$ 60.173,71
PARTIDA DESTINO	G/530702/1FF101	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Administración Zonal Tumbaco	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	NUEVA	N/A	N/A	Contratación Portal	MANTIENE	001	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	530702	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.775,00	\$ -	\$ 6.775,00
<b>TOTAL:</b>																	<b>66.948,71</b>	<b>66.948,71</b>	<b>6.775,00</b>	<b>6.775,00</b>	<b>66.948,71</b>		


Disponible = Codificado - Comprometido - Certificado

2.	NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN													TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO														
	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	NÚMERO DE PARTIDA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN																
													ENERO			FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
PARTIDA ORIGEN	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Administración Zonal Tumbaco	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	N/A	Contratación Portal	001	Edificios, locales, residencias y cableado	530402	60.173,71	0,00	0,00	60.173,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.173,71	VERDADERO	
PARTIDA DESTINO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Administración Zonal Tumbaco	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	N/A	Contratación Portal	001	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	530702	6.775,00	0,00	0,00	6.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.775,00	VERDADERO	
<b>TOTAL:</b>													<b>66.948,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>66.948,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>66.948,71</b>

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.

3. MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
001	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZT06F060	G/530402/1FF101	Edificios, locales, residencias y cableado	66.948,71	66.948,71	6.775,00		60.173,71	GASTOS ADMINISTRATIVOS
001	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZT06F060	G/530702/1FF101	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	-	-		6.775,00	6.775,00	GASTOS ADMINISTRATIVOS
<b>TOTAL:</b>					<b>66.948,71</b>	<b>66.948,71</b>	<b>6.775,00</b>	<b>6.775,00</b>	<b>66.948,71</b>	

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS ROBERTO PLAZA GONZALEZ**

Roberto Plaza

JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA (e)